

1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|-------------------------|---|--|---|--|
| Título: | SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN: SGC – MECI – SISTEDA | | Ficha número: | ONCI- 0702 |
| | | | Fecha emisión: | 26 de octubre de 2007 |
| Tipo de informe: | Evaluación <input type="checkbox"/> | Evaluación sobre la marcha <input checked="" type="checkbox"/> | Seguimiento <input type="checkbox"/> | Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/> |
| Nivel o Sede: | Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | Bogotá <input type="checkbox"/> | Medellín <input type="checkbox"/> | Manizales <input type="checkbox"/> |
| | Palmira <input type="checkbox"/> | Orinoquía <input type="checkbox"/> | Amazonía <input type="checkbox"/> | Caribe <input type="checkbox"/> |
| Elaboró: | | | Remitido a: | |
| Coordinador: | María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI | | Rectoría | |
| Responsables: | Sandra Patricia Parra Cristancho - Asesora Luis Fernando Bañol - Asesor José Dairo Alvarez - Profesional Especializado Javier Eduardo Hincapié - Asesor Emilse Quiñones - Profesional Universitario | | Vicerrectoría General | |
| Revisó: | María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI | | Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno | |
| | | | Subcomités de Sede (Medellín, Manizales, Palmira) de Coordinación del Sistema de Control Interno | |

2. DESCRIPCIÓN

| | |
|--|---|
| Antecedentes y/o justificación: | Alcance: |
| <p>La Ley 872 de 2003, el Decreto 4110 de 2004, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 de 2005, el Decreto 2621 de 2006, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 definen el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo, SISTEDA, como herramientas administrativas para organizar un modelo de gestión que permite optimizar la planeación, el funcionamiento y la evaluación en las instituciones públicas.</p> <p>La Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, en cumplimiento de su labor como evaluadora independiente de la implementación de los sistemas mencionados, ha programado un trabajo de seguimiento en dos etapas: i) Etapa previa de organización y planeación del proceso de adopción e implementación; ii) etapa de implementación del Proyecto Mejor Gestión inscrito en el BPUN, en adelante Sistema de Mejor Gestión, SMG.</p> | Esta segunda fase de seguimiento abarca el período comprendido entre julio 14 y octubre 19 de 2007. |
| Objetivo general: | Metodología aplicada: |
| Realizar seguimiento sobre la marcha al diseño e implementación del Sistema de Mejor Gestión UN SIMEGE. | <p>La ONCI llevó a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Participación en las reuniones de los grupos directivo y asesor, en su calidad de evaluador independiente. En este último, la ONCI realiza las observaciones y recomendaciones que se consideran pertinentes en cada uno de los temas tratados. * Participación en reuniones con la Vicerrectoría General para la discusión y manifestación de observaciones y recomendaciones sobre temas específicos relacionados con el diseño y avance de UN-SIMEGÉ . * Participación en reuniones de los nodos en las diferentes sedes, en calidad de invitados. * Trabajo conjunto con la asesora de rectoría encargada del ajuste institucional, con el fin de producir recomendaciones a la Vicerrectoría General sobre diferentes aspectos relacionados con el diseño y desarrollo de UN-SIMEGÉ. * Revisión y análisis de documentos elaborados por la Vicerrectoría General sobre UN-SIMEGÉ y producción de las observaciones y recomendaciones que se consideraron pertinentes. * Seguimiento diario a la página Web de la Universidad, enlace UN-SIMEGÉ y noticias que al respecto publica la Agencia de Noticias. |
| Objetivos específicos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> * Llevar a cabo el seguimiento a las recomendaciones generadas en el Primer Informe de evaluación a la Implementación de los Sistemas para una Mejor Gestión: SGC – MECI – SISTEDA; * Verificar la articulación institucional del Modelo UN-SIMEGÉ; * Verificar el diseño, contenido y etapas del UN-SIMEGÉ, de manera que se garantice su adecuado desarrollo y ejecución; consolidación del compromiso de la alta dirección y conformación de grupos de trabajo (Nodos) en las diferentes sedes de la Universidad; * Hacer seguimiento a la asignación y ejecución de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. | |

| 3. RESULTADOS | |
|--|--|
| Observaciones: | Recomendaciones: |
| <p>1) Tanto la creación del UN-SIMEGÉ como el desarrollo de sus contenidos en los documentos reseñados, muestran un importante avance de la Universidad en la adopción y sobre todo en la adaptación del SGC, el MECI y el SISTEDA a las condiciones y naturaleza de la institución, así como la articulación institucional del Modelo a otros aspectos que también hacen parte de un proyecto de mejor gestión en esta Universidad (proyecto Multisedes, proceso de acreditación institucional, ajuste institucional).</p> <p>2) Ninguno de los documentos presentados hasta la fecha ("Modelo de mejor gestión para la Universidad Nacional de Colombia - Modelo UN-SIMEGÉ", "Plan Estratégico para la operación del Modelo UN-SIMEGÉ" y Plan de Acción) define indicadores para medir el avance y los resultados del UN-SIMEGÉ.</p> <p>3) El UN-SIMEGÉ se perfila como un "dispositivo" institucional de ordenamiento, armonización y estandarización dentro de la diversidad de prácticas de mejor gestión, que por tanto debe aportar herramientas metodológicas para ese fin.</p> <p>4) El Grupo Asesor y los Nodos en las Sedes aún no ven claras las fases, prioridades y cronograma y han reiterado en las sesiones de trabajo sobre la necesidad de precisarlos.</p> <p>5) El esquema de trabajo (responsabilidades de cada uno) no está claramente definido;</p> <p>6) No se han definido productos y metas a corto plazo que conduzcan tanto a mostrar resultados concretos como a evaluar la funcionalidad de las metodologías que se aplicarán y adicionalmente el empleo de indicadores que permitan medir el avance de la implementación del UN-SIMEGÉ.</p> <p>7) Las sesiones del Grupo Asesor, aunque no han sido formalizadas mediante acto administrativo, vienen desarrollándose regularmente con resultados concretos.</p> <p>8) Algunos de los miembros han presentado sugerencias para avanzar y concretar aún más las actividades de implementación y recoger en torno a ellas las experiencias y buenas prácticas de gestión que han ocupado gran parte de las sesiones de este Grupo.</p> <p>9) No obstante que se ha contado con el total respaldo y voluntad política de los Vicerrectores de las Sedes, como se puede observar en el cuadro anterior, los Nodos tienen una conformación disímil y presentan grados distintos de consolidación. No todos han contemplado la participación de funcionarios académicos y administrativos, lo que, desde la perspectiva de algunos de los participantes en las sedes, contrasta con el Grupo Asesor del Nivel Nacional.</p> <p>10) Se tienen previstos recursos del proyecto únicamente hasta febrero de 2008. Según las actividades descritas en el cronograma actual, se requieren recursos de inversión para las vigencias 2008 y 2009. Este punto es de vital importancia para la continuidad y sostenibilidad del UN-SIMEGÉ ya que de no inscribirse una fase de continuación del proyecto antes de finalizar el 2007, no se tendrán garantizados los recursos necesarios para ejecutar las actividades programadas durante el año 2008. De hecho es necesario contemplar la totalidad de las fases del Modelo UN-SIMEGÉ, a fin de que el proyecto inscrito en BPUN presente las actividades completas y el presupuesto total para las vigencias que se requieran en su desarrollo.</p> | <p>1) Se esperaría que a partir del segundo ciclo de capacitación, que se realizará próximamente con el diplomado preparado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá, el grupo asesor y los nodos de las diferentes sedes aporten aún más al diseño y contenido del UN-SIMEGÉ y se acelere el proceso de implementación del mismo.</p> <p>2) Se sugiere incluir indicadores en el Plan de Acción, en cada uno de los componentes y actividades.</p> <p>3) Se recomienda que el Grupo Asesor realice un seguimiento periódico del cronograma.</p> <p>4) A medida que ha ido avanzando la dinámica de este Grupo, pareciera que, más que un Grupo Asesor como tal, se trata de un Grupo de Coordinación y de trabajo colectivo entre el Nivel Nacional y las cuatro Sedes que en él participan; por ello sería importante redefinir y formalizar su papel y el de cada uno de sus miembros.</p> <p>5) Se sugiere: i) revisar en cada sede las razones por las cuales el Nodo respectivo no ha logrado tener una conformación clara o no se ha consolidado; ii) formalizar mediante acto administrativo la conformación de los Nodos en cada sede, incluyendo personal académico y administrativo; iii) en el caso de los académicos designados en los nodos es importante que el acto administrativo determine la descarga académica requerida para que se garantice la dedicación de tiempo de los docentes, de acuerdo con el rol que cada uno desempeñe en el UN-SIMEGÉ, en cada etapa del proceso.</p> <p>6) Es necesario agilizar, de una parte, la definición detallada del Plan de Acción y las prioridades, racionalizando la división del trabajo de acuerdo con las fortalezas de las áreas o Sedes en determinados temas o componentes del UN-SIMEGÉ; y de otra parte, la definición de metodologías en los diferentes componentes del modelo, lo que contribuirá a estandarizar los parámetros de calidad de las diferentes sedes y áreas de la Universidad, atendiendo las políticas del proyecto Multisedes. Lo anterior, teniendo en cuenta que gran parte de la garantía de sostenibilidad del UN-SIMEGÉ estaría dada porque desde su inicio éste se inserte en la dinámica institucional, esto es, involucre a las personas de áreas claves de la Universidad, comprometidas y dedicadas a desarrollar el Modelo, sin menoscabo de la necesidad de apoyo de asesores externos.</p> <p>7) Es importante definir las necesidades de capacitación de los grupos de trabajo, con el fin de programar las actividades que se requieran para satisfacerlas y permitir el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>8) Se sugiere designar un coordinador general del equipo de trabajo de dedicación exclusiva; definir un esquema de trabajo de acuerdo con los diferentes componentes del Modelo, por ejemplo, un líder por componente que trabaje con grupos conformados por personas de las áreas de la Universidad que deban involucrarse en cada uno de ellos. Esto supone reforzar el equipo, bien sea con asesores, docentes de la Universidad expertos en los temas o jefes de áreas, en cuyo caso se deberá realizar la descarga académica o administrativa requerida para que dichos funcionarios puedan cumplir con el tiempo que demanda el trabajo en el UN-SIMEGÉ. Este esquema permitirá que el Modelo esté articulado institucionalmente, se construya capacidad instalada y se contribuya de esta manera a garantizar la sostenibilidad de SIMEGÉ.</p> |

| 4. COMENTARIOS ADICIONALES |
|----------------------------|
| |